

3. La seguridad en las obras.
4. Máquinas eléctricas.
5. Centrales térmicas hidráulicas y eléctricas.
6. Líneas y redes de distribución de energía eléctrica.
7. Proyecto de servicios de saneamiento.
8. Proyecto y construcción de abastecimiento de aguas y energía eléctrica.
9. Proyecto de grupos generadores autónomos.
10. Proyecto de instalaciones de aire acondicionado.
11. Proyecto de tratamiento de productos residuales.
12. Instalaciones para el servicio de los buques.
13. Normas de seguridad en instalaciones industriales.
14. Normas y medios de seguridad en almacenamientos de productos combustibles y peligrosos.
15. Prevención y aislamiento térmico y acústico.
16. Conservación y mantenimiento de las instalaciones industriales.
17. Gestión de calidad en las contrataciones de servicios e instalaciones.
18. Análisis de costes.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**17526** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura Catalana».*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 18 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados del Instituto Nacional de Bachillerato, asignatura de «Lengua y Literatura Catalana».

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

- 1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.
- 2.º Corregir los errores observados y los datos incompletos de los aspirantes que figuran en el anexo I.
- 3.º Excluir del concurso-oposición a los aspirantes que figuran en el anexo II, por haber tenido entrada sus instancias en el Registro General del Ministerio o en el de los Organismos a que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo fuera del plazo reglamentario.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

### ANEXO I

Doña Neus Faura Pujol, D. N. I. 78.696.730, debe entenderse rectificado por el de 38.696.730.

### ANEXO II

Don Josep Piqué i Torres, 38.019.152.

Don José Manuel Daurella de Nadal, 37.253.722.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**17527** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre y 15 y 18 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta que es aprobada por esta Delegación General.

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

AMBULATORIO «HERMANOS LAGUNA». ALCORCON (MADRID)

### Radiología

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

**17528** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta que es aprobada por esta Delegación General.

CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO». LA CORUÑA

### Rehabilitación

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**17529** *ORDEN de 25 de mayo de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Obras hidráulicas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, por renuncia de los aspirantes.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia de los aspirantes al concurso-oposición en turno libre, anunciado por Orden ministerial de 23 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX, «Obras hidráulicas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**17530** *ORDEN de 28 de mayo de 1979 por la que se designa la Comisión de adscripción para la adjudicación de destino definitivo a los Profesores adjuntos de Universidad en Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura.*

Ilmo. Sr. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, sobre adscripción a destino de los opositores aprobados en los diferentes concursos-oposiciones al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, se precisa la designación de una Comisión de adscripción por cada Escuela o grupo de Escuelas, a cuyo fin las Universidades